

crítica

PANAMA, R. DE P., MARTES 13 DE
MARZO DE 1984



El nuevo Vicepresidente de la República Dr. Carlos Ozoires Typaldos es recibido con un fuerte abrazo por el Secretario General de la Asamblea Nacional, Licdo. Carlos Calzadilla, a la vez que lo felicita por su designación a tan alto cargo dentro del Gobierno del Dr. Jorge Illueca, Presidente de la República de Panamá. (Foto Luis Carlos Alemán).

Ozoires Elegido Vicepresidente

El Dr. Carlos Ozoires Typaldos fue elegido ayer por la Asamblea Nacional de Re-

presentantes, Vicepresidente de la República de Panamá por más de cuatrocientos votos a su favor, venciendo a su oponente Diógenes Arosemena.

Un total de 435 votos contra 3, fue el resultado de la elección para el cargo de Vicepresidente de la República a favor del Dr. Ozoires, quien llegó al recinto parlamentario luego de conocerse el resultado de la elección, dirigiéndose al pleno en los siguientes términos: "Me han otorgado ustedes el elevado honor de elegirme Vicepresidente de la República de acuerdo con las normas constitucionales correspondientes. Al hacerlo, me han distinguido con uno de los cargos de mayor relevancia que la democracia panameña puede conferir a los ciudadanos. Pero, al mismo tiempo, han hecho recaer en mí una responsabilidad de suma gravedad, no sólo por la importancia de las tareas que el cargo conlleva, sino también por la especial trascendencia del momento político que vive la nación panameña".

Por otra parte, resaltó que el Gobierno presidido por el Doctor Jorge Illueca ha garantizado el mantenimiento de un ambiente de paz y de respeto mutuo, para que las elecciones se celebren en las fechas programadas y ofrezcan las oportunidades y facilidades adecuadas para todos los candidatos, para todos los partidos y para todos los ciudadanos. "Como Vicepresidente, le ofreceré toda la colaboración posible para que esos propósitos tengan plena realización".

25c

PANAMA, MARTES 13 DE MARZO DE 1984

La Prensa

Confirman a Ozoires como Vicepresidente de Panamá

Por José Montero

La Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos en su sesión extraordinaria celebrada ayer, confirmó al Dr. Carlos Ozoires Typaldos, como Vicepresidente de la República. Mediante votación nominal, los Representantes emitieron 435 votos a favor del Dr. Ozoires, 7 en blanco y 3 a favor del Dr. Diógenes Arosemena, único candidato opositor.

El Lic. Carlos Calzadilla, candidato a Vicepresidente que reiteradamente había informado contar con los votos de la mayoría de los Representantes, declinó sus aspiraciones poco antes de efectuarse las postulaciones.

Dijo que su declinación obedecía a que no era bien visto por "fuerzas extrañas", pero eximió a las Fuerzas de Defensa y al Presidente Jorge Illueca, de toda ingerencia en su determi-

nación de última hora.

El Vicepresidente Ozoires, al agradecer el voto de confianza depositado por los Representantes, dijo que habían hecho recaer en él una responsabilidad de suma gravedad, no sólo por la importancia de las tareas que el cargo conlleva, sino por la especial trascendencia del momento político que vive la nación panameña.

En otra parte de su intervención, el Vicepresidente dijo que habíamos retornado a la vigencia del sistema partidista para escoger, a través de elecciones populares, a los ciudadanos que, por decisión de las mayorías nacionales, deben integrar las nuevas estructuras del gobierno.

Recordó el Dr. Ozoires, que el Presidente Jorge Illueca ha garantizado el mantenimiento de un ambiente de paz y respeto

mutuo, de seguridad física y mental para todos los panameños, y la dedicación de todos los recursos disponibles para que las elecciones se celebren en las fechas programadas y ofrezcan las oportunidades y facilidades adecuadas para todos los candidatos, los partidos y todos los ciudadanos.

Finalmente dijo que compartía con los Representantes el criterio de que la mejor garantía para la supervivencia de los avances socioeconómicos y políticos que ha logrado el pueblo panameño, tanto en el orden interno como en las relaciones internacionales, está en la celebración de los comicios auténticamente democráticos, en los que cada ciudadano adoptará libremente su decisión y en las que la voluntad popular mayoritaria sea respetada.